

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Boletín 15 Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 Percepciones y actitudes hacia las personas de los sectores LGBTI.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015¹ es un instrumento que mide aspectos de la Salud Sexual y de la Salud Reproductiva en Colombia, características demográficas, de salud materno infantil y amplios aspectos en materia de sexualidad, que permiten cubrir las necesidades de información para el diseño de las políticas de salud en el país. El tamaño de muestra corresponde a 44.614 hogares con encuesta completa en todo el país y sus unidades de análisis fueron hogares y personas de 13 a 69 años. Para 2015, la encuesta incluye información desde la perspectiva de género y aspectos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género. En el Boletín² que a continuación se desarrolla, el Observatorio de la PPLGBTI presenta y analiza los resultados para Bogotá, sobre las percepciones y actitudes hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) publicados en el documento Encuesta Nacional de Demografía y Salud Tomo II, Componente de Salud Sexual y Salud Reproductiva, 2015 del Ministerio de Salud.

Orientación sexual y sexo de la pareja

En los cuestionarios individuales aplicados tanto a hombres como a mujeres, se preguntó por la orientación sexual de la persona entrevistada y para aquellas personas que en el momento de la

¹ Ministerio de Salud y Protección social, Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Bogotá – Colombia 2015.

² Boletín elaborado con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015 por Luz Adriana Páez Méndez, Profesional especializada de la Dirección de Diversidad Sexual, Coordinadora del Observatorio de la Política Pública LGBTI.

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



encuesta estaban casadas o unidas, se indagó por el sexo de la pareja.

En la tabla 1, se muestran los resultados para Bogotá de acuerdo al porcentaje de mujeres y hombres de 13 a 49 años por orientación sexual del o de la entrevistada. Según los resultados obtenidos, el 99,1 % (6.580) de las mujeres y el 97,5 % de los hombres entrevistados (4.948) son heterosexuales; el 0,2 % (13) de las mujeres y el 1,6 % de los hombres son homosexuales (81) y en un porcentaje del 0,7% de mujeres (46) y de un 0,8% de hombres (40) se declaran bisexuales.

Tabla 1.

Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 13 a 49 años por orientación sexual del o de la entrevistada Bogotá.				
	Mujeres	No. de mujeres	Hombres	No. de hombres
Heterosexuales	99,1	6.580	97,5	4.948
Homosexuales	0,2	14	1,6	81
Bisexuales	0,7	46	0,8	40
Total	100	6.640	100	5.069

Fuente: Tabla elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2.

En términos generales, para Bogotá, en los hombres con edades entre los 13 y 49 años, se identifica un mayor número de homosexuales comparado con el número de mujeres en estas mismas edades con respecto a esta orientación sexual. De igual manera sucede con la bisexualidad, se observa que en la ciudad, puede haber un mayor porcentaje de hombres que de mujeres bisexuales, aunque la diferencia sea solo de un punto porcentual.

Con relación al sexo de la pareja, en Bogotá, el 98,6 % de las mujeres vive en pareja con un hombre, el 1,4% tiene una pareja mujer y se registra en cero el porcentaje de mujeres que tienen como pareja una mujer o un hombre transgénero. El 99,2% de los hombres tiene como pareja una mujer, el 0,7% tiene como pareja un hombre, el 0,1% tiene



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



a un hombre transgénero y no se registran hombres que tengan como pareja una mujer transgénero.

Al comparar entre hombres y mujeres es mayor el porcentaje de mujeres que tienen como pareja a una mujer 1,4%, comparado con los hombres que tienen como pareja un hombre 0,7%.

Derechos de las personas de los sectores LGBT

La gráfica 1 señala un comparativo entre todo el país y Bogotá. Sobre el porcentaje de mujeres y hombres, entre 13 y 49 años que creen que las personas homosexuales tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales, se observa que los porcentajes de aceptación son más altos en Bogotá que en el total del país, tanto en mujeres como en hombres y que son las mujeres en el país como en Bogotá, quienes tienen un más alto grado de apertura sobre la aceptación de derechos de las personas homosexuales.

En Bogotá, el 98.1% de las mujeres y el 84.1% de los hombres considera que las personas homosexuales tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales. Es mayor la aceptación entre las mujeres (diferencia superior a 10 puntos con relación a los hombres).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

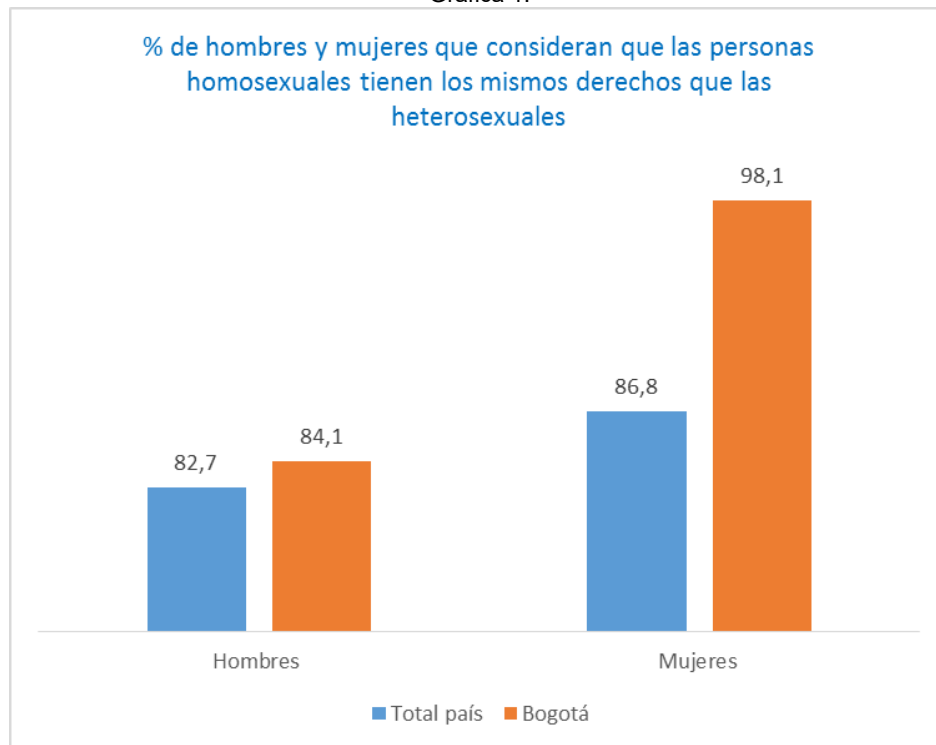
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Gráfica 1.



Fuente: Gráfica elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2

Cabe anotar que el nivel de aceptación en cuanto a la equiparación de derechos entre los heterosexuales y los homosexuales por parte de las mujeres en Bogotá, es casi cercano al 100%.

Al indagar sobre la aprobación en cuanto a que se reconozcan derechos a las parejas del mismo sexo, se registra una reducción de aproximadamente 20 puntos con respecto al porcentaje de aceptación de la igualdad de derechos. En Bogotá, por ejemplo, el 98.1% de las mujeres considera que debe existir una equiparación de derechos entre los heterosexuales y los homosexuales, porcentaje que se reduce al 70.8% cuando se les indaga sobre el reconocimiento de

boletín # 15

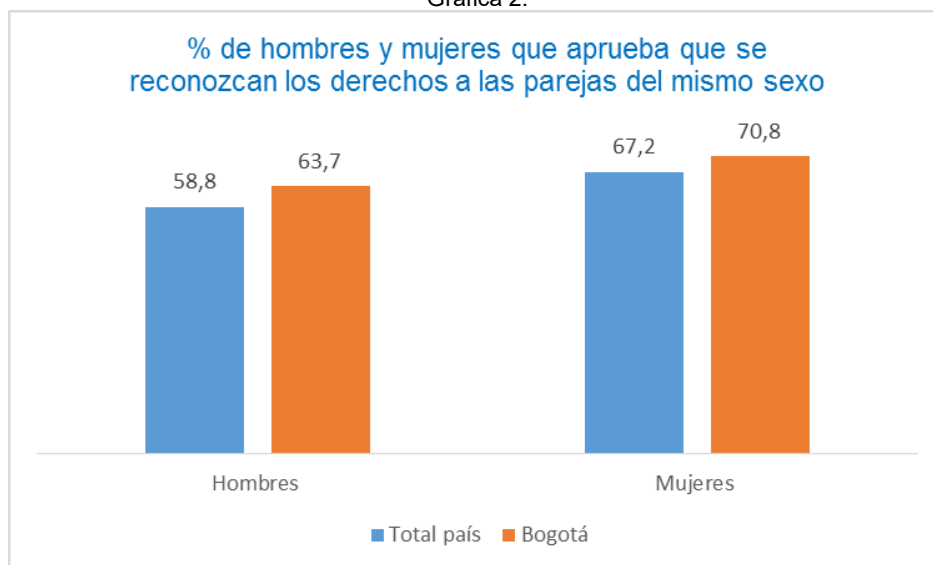
Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



derechos a parejas del mismo sexo y en los hombres de un 84.1% a un 63.7% respectivamente.

En lo que hace referencia al indicador porcentaje de hombres y mujeres que aprueban que se reconozcan derechos a las parejas del mismo sexo, se encontró que los porcentajes se ubican abajo del 70%, y que el 29,2% en Bogotá y el 32,8% de las mujeres en todo el país no aprueba que se reconozcan los derechos a las parejas del mismo sexo. El porcentaje de hombres que no reconoce estos derechos es más alto comparado con el de las mujeres tanto en Bogotá 36,3% como en todo el país 41,2.

Gráfica 2.



Fuente: Gráfica elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2

Como se observa en la gráfica 3, en Bogotá, ante la pregunta acerca de si se está de acuerdo con la adopción por parte de las parejas homosexuales, el nivel de aceptación disminuye considerablemente (70 puntos porcentuales menos en relación con la aceptación de la igualdad de derechos y cerca a 40 puntos porcentuales menos con relación al reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo).

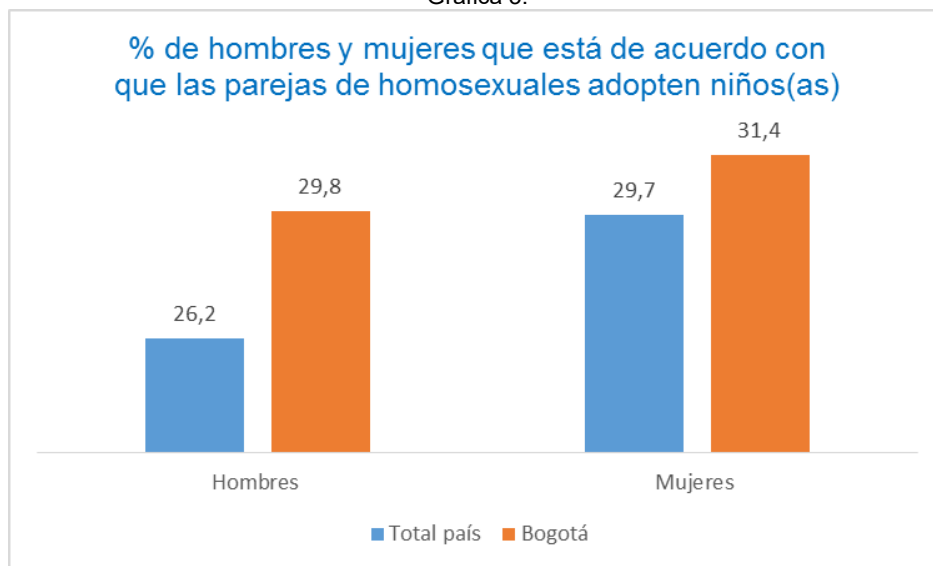


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El porcentaje de personas que está de acuerdo con la adopción es mayor entre las mujeres (31.4%) que en los hombres (29,8%).

Gráfica 3.



Fuente: Gráfica elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2

Actitud de respuesta ante hechos de violencia presenciados contra personas de los sectores LGBT.

La Encuesta indagó a mujeres y hombres sobre su respuesta ante hechos de violencia presenciados contra personas de los sectores LGBT en las siguientes categorías de respuesta: (i) no haría nada por temor, (ii) sería indiferente, (iii) no haría nada porque está de acuerdo con el agravio, (iv) defendería a la persona agredida, (v) llamaría a la policía.

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Tabla 2.

Distribución porcentual de mujeres y de hombres de 13 a 49 años según su actitud de respuesta ante hechos de violencia presenciados contra personas de los sectores LGBT. Bogotá 2015.		
	Mujeres	Hombres
No haría nada por temor	8,5	9,1
Sería indiferente	15,5	33,4
No haría nada porque está de acuerdo con el agravio	0,3	1,1
Defendería a la persona agredida	60,8	40,1
Llamaría a la policía	4,1	2,0
Número de mujeres	6.640	5.057

Fuente: Tabla elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2

En la tabla 2, se presenta la información sobre las actitudes frente a hechos de violencia contra las personas de los sectores LGBT en Bogotá. El 60,8% de las mujeres defendería a la persona agredida frente a un 40,1% de los hombres, situando a las mujeres 20 puntos porcentuales por encima de la actitud de respuesta de los hombres.

Al 33,4% de los hombres, frente a un 15,5% de las mujeres, les sería indiferente un hecho de violencia hacia las personas de los sectores LGBT, ubicando a los hombres 15 puntos porcentuales por encima de la actitud de respuesta de las mujeres.

Si bien los porcentajes para hombres (0,3) y mujeres (1,1) que no harían nada porque están de acuerdo con el agravio son muy bajos, se observa de nuevo, un mayor porcentaje de hombres con esta posible actitud frente a un hecho de agresión.

Hombres y mujeres que han presenciado hechos de violencia o discriminación ocurridos en razón de la orientación sexual o identidad de género de otra persona.

Se indagó a mujeres y hombres, si han presenciado hechos de violencia o discriminación ocurridos en razón a la orientación sexual o identidad de género de otra persona, por características seleccionadas en las siguientes categorías: (i) no la hayan contratado o haya sido despedida de su trabajo, (ii) le hayan prohibido la entrada o



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



permanencia en algún comercio o lugar de entretenimiento, (iii) no la hayan atendido en un servicio de salud, (iv) haya sido discriminada por profesora(e)s o compañeras(o) s en la escuela, colegio o universidad; (v) haya sido discriminada por amiga(o)s, (vi) haya sido discriminada por vecina(o) s, (vii) haya sido discriminada por jefa(e) o compañera(o)s de trabajo, (viii) haya sido excluida o marginada del ambiente familiar, (ix) haya sido excluida o marginada de un espacio o grupo, (x) haya sido maltratada por policías y (xi) haya sido objeto de otro tipo de discriminación.

Según se observa en la siguiente gráfica, para Bogotá, los hechos presenciados en mayor proporción con porcentajes superiores al 30%, son la discriminación a homosexuales por: amiga(o) s; profesora (e) s o compañera(o) s en escuela, colegio o universidad y por vecinos(as).

Gráfica 4.



Fuente: Grafica elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Al comparar por género, en general para la mayor parte de los factores, las mujeres en comparación con los hombres han observado en menor porcentaje hechos de violencia o discriminación ocurridos en razón de la orientación sexual o la identidad de género a otra persona.

Actitudes hacia las personas de los sectores LGBT

Se preguntó a mujeres y hombres entre los 13 a 49 años si están de acuerdo con las siguientes frases relacionadas con actitudes hacia las personas LGBT: (i) una persona homosexual puede ser buen padre o madre, (ii) no me gusta cuando veo a un hombre con actitudes femeninas, (iii) no me gusta cuando veo a una mujer con actitudes masculinas, (iv) es mejor que dos personas del mismo sexo no se besen en la calle, (v) dejaría a mi hija(o) al cuidado de una persona que sé que es homosexual, (vi) preferiría no tener vecina(o)s homosexuales, (vii) me parece que ser homosexual es pecado y (viii) prefiero tener un(a) hija(o) delincuente que homosexual.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados sobre la actitud real hacia las personas de los sectores LGBT, discriminada por género. Entre las afirmaciones relacionadas con mayor aceptación de las personas de los sectores LGBT, el mayor porcentaje de mujeres (56.9%) y de hombres (53,6%) están de acuerdo con la idea de que una persona homosexual puede ser buen padre o buena madre.

De otra parte, el porcentaje de aceptación en relación con dejar a su hija(o) al cuidado de una persona homosexual, es bajo, solo el (22,4) % de hombres y el (23,2) % de mujeres estaría de acuerdo con dejar sus hijos al cuidado a personas homosexuales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

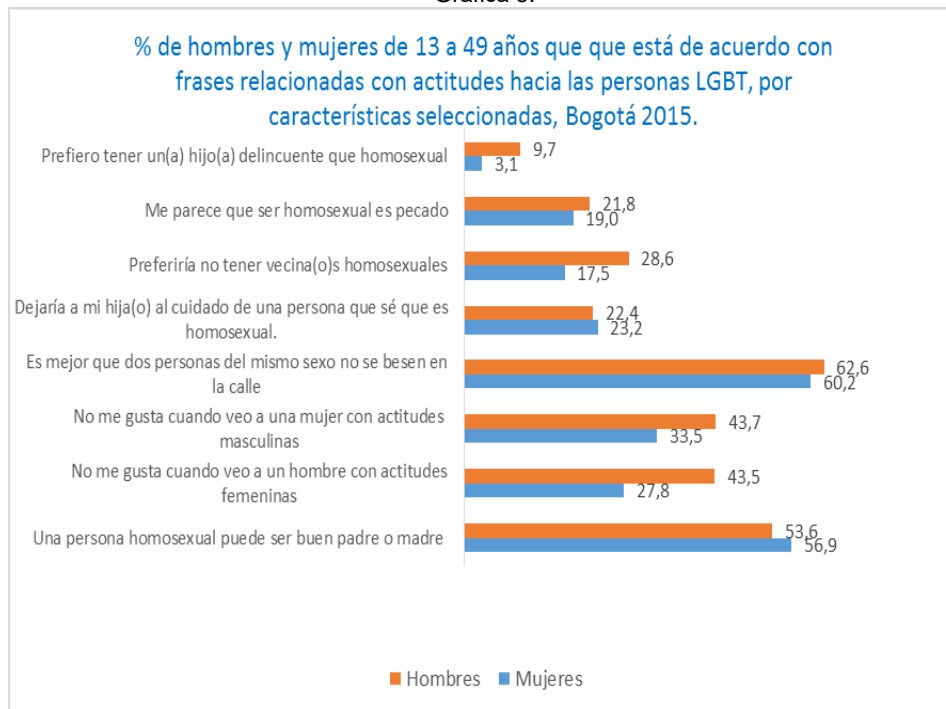
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Gráfica 5.



Fuente: Gráfica elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2

En relación con preferir tener un(a) hijo(a) delincuente antes que homosexual, en los hombres el porcentaje es cercano al 10%, 6 puntos porcentuales por encima de las mujeres. El 62,6% de hombres y 60,2% de mujeres considera que es mejor que dos personas del mismo sexo no se besen en la calle.

Al igual que en los anteriores factores, son los hombres en un 28,6 %, aproximadamente 10 puntos porcentuales más que en las mujeres, quienes preferirían no tener vecinos homosexuales. De igual manera, son los hombres los que en un mayor porcentaje no les gusta ver a una mujer con actitudes masculinas o a un hombre con actitudes femeninas, con más de 10 puntos porcentuales en los dos ítems.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



Actitudes hacia la posibilidad de tener un hijo o hija homosexual.

La encuesta incorpora preguntas referentes a la actitud hacia la posibilidad de tener un hijo o hija homosexual en las siguientes categorías de respuesta: (i) lo(a) echaría de la casa, (ii) le quitaría el apoyo económico, (iii) lo(a) enviaría al psicólogo, (iv) lo(a) enviaría al médico, (v) lo(a) apoyaría, (vi) lo(a) aconsejaría /orientaría, (vii) no sabría qué hacer; (viii) lo(a) aceptaría.

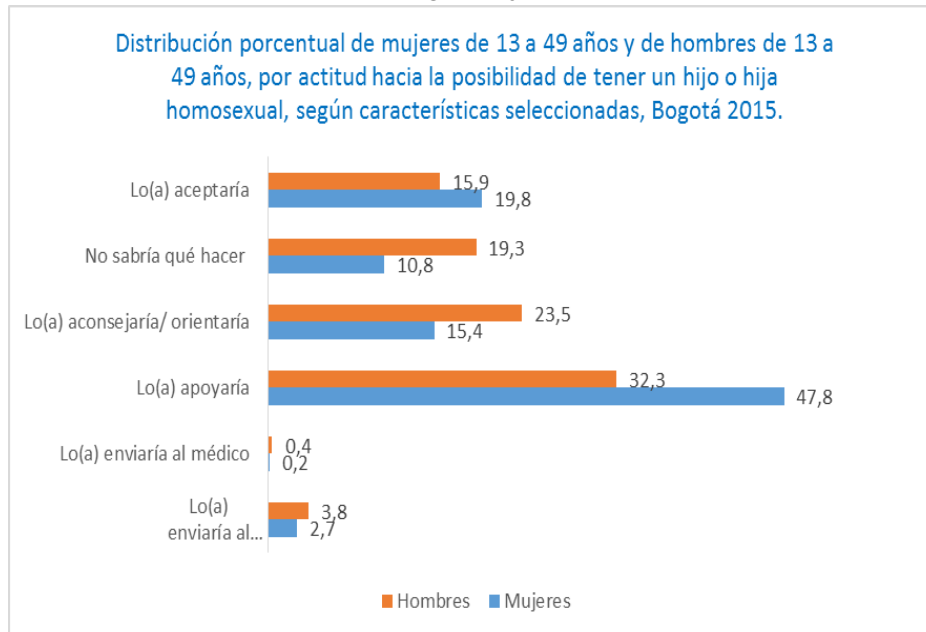
Para Bogotá, los resultados indican que el 47,8% de las mujeres y que el 32,3% de los hombres apoyaría a un hijo(a) homosexual. Se observa que en 15 puntos porcentuales las mujeres expresan un mayor apoyo frente a los hombres, hacia la posibilidad de tener un hijo(a) homosexual. En la siguiente gráfica se muestran las actitudes de hombres y mujeres hacia la posibilidad de tener un hijo-a homosexual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Gráfica 6.



Fuente: Gráfica elaborada con base en la Encuesta de Demografía y Salud 2015. Tomo 2

Consideraciones Generales.

En general, persiste un alto grado de invisibilidad de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, siendo los valores de visibilidad más bajos para las mujeres homosexuales comparados con hombres homosexuales.

Alrededor de un 15% de las personas encuestadas, aún mantiene la percepción de que las personas de los sectores LGBT no tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales. Los porcentajes de aprobación frente al reconocimiento de derechos a las parejas homosexuales, se encuentra alrededor del 65% de las personas encuestadas, lo que representa valores muy distantes respecto a la

boletín # 15

Observatorio de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales.



posibilidad de que a los sectores sociales LGBT les sean reconocidos todos los derechos, en coherencia con las normas constitucionales y legales adoptadas en Colombia, en el marco del Estado Social de Derecho.

El tema de la adopción por parejas del mismo sexo presenta los menores valores de aceptación tanto por parte de hombres como de mujeres, siendo éstas últimas quienes superan levemente este porcentaje.

Igualmente, bajo es el porcentaje de personas que apoyarían a un hijo o hija homosexual, siendo las mujeres quienes presentan, nuevamente, un porcentaje más alto en relación con los hombres que apoyaría un hijo o hija homosexual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS